Liga española de la educación

De Utilidad Pública

PLAN DE VOLUNTARIADO

2017/2018

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN
Y LA CULTURA POPULAR

ÍNDICE

1. Introducción 3

2. ¿Quiénes conforman la Liga? 5

3. Programas de la LEECP en los que participan voluntarias/os 6

- A. Acción Socioeducativa en la Escuela Pública 6
- B. Escuela de Familias 7
- C. Infancia y familias 7
- D. Interculturalidad e Inmigración. 8
- E. Orientación y Formación Ocupacional 9
- F. Juventud 9
- G. Voluntariado 10
- H. Comunicación 10

4. Encuentros de Voluntariado 11

- A. I Encuentro: Valladolid 11
- B. II Encuentro: Zamora 11
- C. III Encuentro: Madrid 12
- D. IV Encuentro: Palencia 13

5. Plan de formación del voluntariado 14

- A. Información 14
- B. Formación 15

6. Acogida y seguimiento del voluntariado 17

7. Evaluación y mejora 19

8. Objetivos y estrategias del Plan del Voluntariado 2017/18 20

- A. Objetivos para los años 2017/2018 20
- B. Estrategias para conseguirlo 21

9. Datos de voluntarias y voluntarios 23

- A. Por áreas y programa 23
- B. Personas voluntarias por Ligas Federadas 23
- C. Por comunidad 24

1. INTRODUCCIÓN

La Federación de Asociaciones Liga Española de la Educación y de la Cultura Popular (LEECP) como entidad de voluntariado explicita su plan de voluntariado en su sitio web **www.ligaeducacion.org**. Este plan se aprueba por decisión de la directiva para **toda la federación Liga Española y todas las ligas federadas: alicantina, almeriense, asturiana, cántabra, castellano manchega, extremeña, gaditana, granadina, canaria, giennense, madrileña, murciana, palentina, sevillana, valenciana, vallisoletana y zamorana.**

La Liga Española de la Educación y de la Cultura Popular (LEECP) es una organización fundamentada en el voluntariado donde sus integrantes trabajan de manera altruista y voluntaria promoviendo la participación de todas las personas asociadas, simpatizantes y trabajadoras que así lo deseen en acciones de voluntariado. Un voluntariado que expresa los ideales de la LEECP: **Solidaridad, Laicidad y Ciudadanía.**

- **Solidaridad** en una sociedad donde la injusticia, la desigualdad y la marginación actúan impidiendo el ejercicio de los derechos más esenciales de ciudadanía en amplias capas de población (como infancia, jóvenes, familias, inmigrantes y personas trabajadoras) agravado todo ello por los efectos de una crisis económica provocada por la codicia y amoralidad de los más poderosos.

- Promocionando los valores ético-cívicos democráticos de una ética basada en una **laicidad** común y compartida entre personas de diferentes creencias y culturas.

- Del mismo modo se apuesta por una **ciudadanía** plena por medio de la intervención solidaria en programas que beneficien a la infancia, las familias, la juventud, los y las desempleadas, las personas migrantes, la escuela pública, la formación de una ciudadanía activa y participativa y el apoyo a quienes necesitan nuestra solidaridad activa.

La LEECP forma parte de la Junta Directiva de la **Plataforma del Voluntariado de España** (PVE), cuyo sitio web es **www.plataformavoluntariado.org**. Organización que coordina la promoción y difusión del voluntariado y la acción social a nivel estatal. Formada por más de 79 organizaciones de ámbito estatal, regional y local, así como por plataformas autonómicas y provinciales que representan a más de un millón de personas en todo el Estado.

La LEECP también pertenece a las siguientes organizaciones sin ánimo de lucro, donde el Voluntariado ocupa un lugar relevante:

- Miembro de la Asamblea del **Tercer Sector** (PTS)
- Plataforma de Organizaciones de **Acción Social** (POAS).
- Plataforma de Organizaciones de **Infancia** (POI).
- COAC. Órgano consultivo y de participación de ONG, con el **Plan Nacional del SIDA** en prevención y control del VIH.
- Coordinadora Andaluza de ONGs de Desarrollo (**CAONGD**).
- Coordinadora Extremeña de ONGs de Desarrollo (**CONGDEX**).
- Plataforma Europea **SOLIDAR**.

- Liga **Internacional** de la Educación y la Cultura.
- Federation Europeen de **l'éducation** et de la Culture.
- Foro **Cívico Europeo**.

Además, de la participación en estas redes, en el año 1996, la LEECP, crea la Fundación CIVES. Esta Fundación trabaja por la consecución de una ciudadanía plena en un Estado social y democrático de derecho. Para ello, promueve la educación ético cívica basada en los valores democráticos, los Derechos Humanos, el respeto y la solidaridad.

Desde la LEECP queremos potenciar el voluntariado, como parte de una ciudadanía activa, favoreciendo la participación de voluntarios y voluntarias de todas las edades y estado laboral (trabajadores/as, profesionales y jubilados/as) que, de una manera altruista, quieran ocupar parte de su tiempo libre, trabajando por la realización de estos ideales que tanto necesita la sociedad en que vivimos y, al mismo tiempo, les haga sentirse mejor colaborando, de una forma activa, en su consecución.

El concepto de voluntariado implica un conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas vinculadas a organizaciones sin ánimo de lucro. Por tanto, tiene que ser una actividad solidaria, libre, sin remuneración y comprometida.

2. ¿QUIÉNES CONFORMAN LA LIGA?

Como se indica en la figura superior, forman parte del voluntariado de la Liga los socios y socias que se comprometen formando parte de las directivas de las Ligas Federadas o de la Liga Estatal, o los socios y socias que realizan otras actividades adscritas a las distintas áreas y programas. La Liga cuenta también con voluntarios y voluntarias no socios, así como personas que trabajan en la entidad y que se comprometen a una actividad voluntaria, al margen de sus obligaciones laborales.

Los y las trabajadoras de la Liga, pueden ser socios y socias siempre que no formen parte de ninguna directiva, que se elige (tanto a nivel regional como estatal) entre los y las socias de la organización.

El voluntariado de la LEECP participa transversalmente en todas las áreas de intervención como se muestra en el siguiente apartado.

3. PROGRAMAS DE LA LEECP EN LOS QUE PARTICIPAN VOLUNTARIAS/OS

A. Acción Socioeducativa en la Escuela Pública

Desde el área Acción Socioeducativa en la Escuela Pública se pretende intervenir de forma directa en todas las personas y procesos que conciernen a la Escuela Pública, haciendo especial hincapié en personas en situación de vulnerabilidad. Por este motivo se diferencian dos líneas claras de intervención:

- Acciones inclusivas de intervención socioeducativa con las personas implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias y profesorado).
- Acciones de defensa y reivindicación de la Escuela Pública.

Entre los programas que se desarrollan en este marco destacan 4 grandes bloques:

- **Promoción y desarrollo socioeducativo de menores en riesgo de exclusión (IRPF):** es un programa de continuidad que ofrece a los niños y niñas de familias en riesgo de exclusión social una serie de actividades educativas, deportivas, culturales y de ocio y tiempo libre que contribuyen al desarrollo educativo, fomentando la participación y los hábitos de vida saludable. Este programa se desarrolla en Archena (Murcia), Almería, Valladolid, Jaén y Alcalá de Henares (Madrid). El voluntariado puede participar en este programa en las sesiones con familias, la intervención con menores y el diseño y puesta en marcha de actividades.

- **Construyendo mi Futuro (COFU):** Este programa educativo y de tiempo libre integral promueve la participación de los jóvenes en situación de riesgo de exclusión a través del desarrollo de actividades dirigidas al aumento de las competencias sociales, al fortalecimiento de la autoestima, a la resolución pacífica de conflictos y a la gestión saludable del ocio y del tiempo libre. La intervención se desarrolla en el marco de la Educación no escolar y del ocio y tiempo libre, familiar y comunitario/asociativo. El programa se desarolla en Aguilar Campoo, Guardo, Saldaña, Torquemada, Venta de Baños y Villamuriel. El voluntariado participa en las excursiones y actividades desarrolladas dentro del programa, así como en su planificación.

- **PAC Jaén:** Programa educativo y apoyo escolar en diferentes centros educativos de Jaén según demanda de los centros. El voluntariado puede participar colaborando en las actividades que de desarrollan en la iniciativa.

- **Absentismo y apoyo escolar:** En este bloque encontramos un conjunto de programas educativos y apoyo escolar en diferentes centros educativos de diferentes localidades según la demanda de los centros a través de convenio (Jaén 2, Cádiz 1, Granada 1, Madrid 2, Murcia 1, etc.). El número va variando y el voluntariado depende de cada localidad. Las intervenciones son, principalmente, en el apoyo en el desarrollo de actuaciones.

B. Escuela de Familias

Desde los años noventa la LEECP vio la necesidad de colaborar en la formación de las familias en cuanto a su responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas, así como en la colaboración y participación escolar y ciudadana. Fue como se iniciaron las llamadas **Escuelas de padres y madres**.

En los últimos años, la Liga de la Educación está llevando a cabo una notable iniciativa de revitalización pedagógica. La LEECP ha puesto en marcha un sólido, arriesgado y ambicioso proyecto de radical transformación de la sociedad por vía de la educación, materializado en lo que hemos llamado **Escuela de Familias**. La finalidad es fomentar y posibilitar la participación de las familias en colegios e institutos, generando espacios y tiempos propicios para el encuentro y colaboración, invitando a todos los y las protagonistas de la comunidad educativa a construir de forma cooperativa el proyecto educativo del centro.

Escuelas de familias, se desarrolla en diferentes ámbitos: escuelas infantiles, colegios e institutos. Además, se han utilizado medios como radio y televisión para difundir los temas a tratar, basados en la mayoría de las ocasiones en las demandas de las familias. Éstas son muy variadas:

- Alimentación.
- Límites.
- Sueño.
- Educación afectivo sexual.
- Acoso escolar.
- Etc.

En esta actividad participan personas voluntarias expertas en distintas especialidades que son muy variadas, ya que los talleres que demandan las familias son muy diversos (alimentación, sueño, los conflictos entre iguales, primeros auxilios, normas y límites, la autonomía, el juego, masaje infantil, etc).

Este sentido, destacan por su integración en la comunidad educativa las Escuelas de familias de Palencia, Zamora, Valladolid y Jaén. Se especializan más en centros infantiles las de Extremadura, Madrid y Almería.

C. Infancia y familias

Desde esta área se intenta llevar a la práctica la idea que se defiende desde la Liga en relación a la infancia: “la infancia es una oportunidad para cada niño y cada niña”. Con este objeto, promueve y defiende los derechos de esta etapa de la vida, entre ellos, ser educados desde el nacimiento y el derecho al juego como referentes básicos de la calidad de vida infantil. Paralelamente, promueve la participación familiar en los procesos educativos, fomentando así espacios conjuntos de convivencia y aprendizaje positivos.

- **Casa de Niños y Niñas y Escuelas Infantiles.** 14 centros, 7 de ellos en Madrid, 3 en Extremadura, 1 en Almería, 1 en Cádiz y 2 en Valladolid. En nuestros centros ofrecemos un modelo educativo inclusivo, intercultural, comprometido con el entorno, participativo y cooperativo, laico, emocional e integral dirigido a niños y niñas de 0 a 3 años. Son centros

respetuosos con la infancia que potencian que el alumnado investigue, descubra, juegue, aprenda, se relacione, participe en grupo y desarrolle todas sus potencialidades. Por otro lado, pretenden ser también un lugar de encuentro, participación y apoyo a las familias, a través de escuelas de familias o de talleres de participación en las actividades del centro. En ellos participan educadores y educadoras infantiles y maestros/as.

- **Ludotecas**, es un programa que atiende a niños y niñas de entre 3 y 12 años fuera del horario escolar con el objetivo de proporcionar un espacio de ocio saludable que promueva el desarrollo personal y social. Contamos con ludotecas en Fuenlabrada, Zamora y Granada.

D. Interculturalidad e Inmigración.

Desde el área de Interculturalidad e inmigración se fomenta la participación del voluntariado en los diferentes programas que se desarrollan. Se establecen diferentes marcos de intervención en este sentido. Concretamente:

- **Programas de intervención educativa en centros:** El personal voluntario participa en las actividades desarrolladas en los centros educativos, tanto con el alumnado como con el profesorado, así como en la elaboración y puesta al día de materiales y recursos.

  - ◊ Aulas Abiertas Interculturales: es un programa para contribuir al desarrollo personal del alumnado inmigrante nacional de terceros países y a sus familias. Se desarrolla en San Bartolomé de Tirajana, San Lucía de Tirajana, Talayuela, Murcia, Archena, Torrent, Zamora.

  - ◊ Red de Escuelas Interculturales, programa de sensibilización sobre la diversidad cultural: es un programa para sensibilizar a la comunidad educativa sobre el principio de interculturalidad. Se desarrolla en Madrid, Castilla y León, Canarias y Murcia.

- **Programas de acogida integral:**

  - ◊ Centros de Apoyo y Orientación para Inmigrantes: es un programa para dotar a las personas de conocimientos básicos del idioma, historia, instituciones, cultura y, especialmente, de la igualdad de trato. Se desarrolla en Fuenlabrada, Parla, San Bartolomé de Tirajana, Quart de Poblet y Talayuela. En éste programa participan diferentes profesionales y voluntariado de la rama social (abogadas, educadoras sociales, mediadoras interculturales, traductoras e intérpretes y especialistas en temas específicos).

  - ◊ Alfabetización y Aulas de Español para Inmigrantes: es un programa para mejorar la Competencia Comunicativa en español. Se desarrolla en Parla, Móstoles, San Bartolomé de Tirajana, San Lucía de Tirajana, Talayuela, Quart de Poblet, Alcalá la Real. Las personas que participan, tanto profesionales como voluntarias, son especialistas en ELE o lingüística, así como especialistas en diversos temas de participación, salud, educación y otros ámbitos.

- **Programas de acción integral en barrios: Red Integral de San Cristóbal de los Ángeles y Red Integral de Alcalá de Henares:** son programas para promover el acercamiento de la población española y de la población inmigrada, para prevenir posibles conflictos y lograr

una interrelación activa de la ciudadanía procedentes de distintas culturas. Se desarrolla en San Cristóbal de los Ángeles y en el barrio Reyes Católicos de Alcalá de Henares. El voluntariado participa tanto en los talleres realizados, como las actividades (planificación, diseño y desarrollo de las mismas), sesiones puntuales y acciones prolongadas en el tiempo.

- **Programas de estudio y análisis de la realidad:**

  ◊ Identificación, recogida e intercambio de experiencias de calidad y buenas prácticas: El voluntariado de este programa colabora en la selección, visibilización de buenas prácticas y elaboración de conclusiones.

  ◊ La población migrante en el contexto educativo español: oportunidades, retos y desafíos: los y las voluntarias de este programa colaboran en la recogida de datos, análisis de la situación educativa actual de la población migrante y la elaboración de propuestas y líneas de trabajo.

- **Programas autonómicos y locales:** Dentro de estos programas, se desarrollan labores de voluntariado de forma puntual y/o actividades concretas que en ellos se desarrollan. Dentro de estos programas destacan: el Centro de Atención Integral para Personas Inmigrantes de Almería y Granada, Red de Espacios Interculturales de Andalucía, Habilidades Sociales de Palencia y Programa de Animación a la lectura (URBAN Torrent).

E. Orientación y Formación Ocupacional

Los programas de orientación y formación ocupacional que desarrolla la Liga —In Fórmate Empleo, Mi primer Empleo, ORIENTA, Acciones de orientación para personas desempleadas de larga duración o Cursos de formación con certificado de profesionalidad— son programas dirigidos a la mejora de la empleabilidad de jóvenes vulnerables y otras personas desempleadas en riesgo de exclusión. Todos estos programas realizan acciones de orientación laboral, itinerarios personalizados de inserción, acompañamiento a otros recursos, acciones formativas, prospección de empresas, etc.

Se desarrollan en las localidades de Zamora, Cáceres, Valladolid, Cádiz, Sevilla, Granada y Almería.

En estos programas participan técnicas/os de orientación laboral y prospectores/as laborales, cuyos perfiles más habituales son de psicología u otras profesiones de las ramas de las Ciencias Sociales (Trabajo Social y Educación Social).

F. Juventud

Los voluntarios y voluntarias de la LEECP pueden participar en el Centro Juvenil de Orientación y Educación para la Salud (CEJOS): Programa de educación para la salud dirigido a jóvenes entre 14 y 30 años preferentemente de zonas desfavorecidas o especialmente vulnerables, que trabaja enseñando hábitos saludables en todos los ámbitos (alimentación, ejercicio, educación afectivo sexual, comunicación...). El objetivo es fomentar los hábitos de vida saludable reduciendo conductas de riesgo en los y las jóvenes. Las actividades que se realizan desde los centros son de orientación, información, educativas y de sensibilización.

Desde el área de Juventud y desde alguno de estos Centros Juveniles se desarrollan otras intervenciones como son: Programas de prevención y sensibilización sobre el VIH; Formación de mediadores en salud; Talleres de prevención del acoso escolar; Participación juvenil y gestión del ocio y tiempo libre o Programas de prevención de la violencia de género. Se desarrolla en las localidades de Almería, Cáceres, Cádiz, Fuenlabrada, Granada, Palencia, Sevilla y Zamora. En estos programas participan profesionales de la psicología, pedagogía, educación social y de calle, así como de medicina, enfermería y trbajo social.

G. Voluntariado

En esta área la coordinación y gestión del voluntariado se desarrolla por una socia voluntaria y dos técnicas, cuya función es potenciar, ordenar y mantener una comunicación frecuente con el voluntariado, ya sea a través de las Ligas federadas o de manera directa. Se mantienen al día las fichas de los diferentes tipos de voluntariado, así como las actividades y la situación del mismo. Desde el área se organizan también los encuentros de voluntariado.

- **Casa del Voluntariado Social.** Es un recurso puente entre las asociaciones y el voluntariado de la provincia de Jaén. Establecen canales de intermediación entre el voluntariado social y las asociaciones y entidades con quienes pueden cooperar.

- **BIVA Jaén.** Es un proyecto diseñado y desarrollado por la Liga Española de la Educación—Liga Giennense, patrocinado por la Junta de Andalucía. La BIV@ es un centro de recogida, catalogación, almacenamiento y recuperación dinámico y permanente de la documentación del voluntariado y las asociaciones. Las personas pueden participar aportando documentos y recursos para enriquecer la herramienta.

H. Comunicación

Desde el área de Comunicación se trabaja con el objetivo de visibilizar el trabajo de los diferentes programas de la Liga. Del mismo modo, se apuesta por informar y reflejar temas que son de interés para la sociedad y la entidad. Desde esta área se dota de contenido la página web de la entidad, las redes sociales, se elabora la difusión y las diferentes publicaciones. El voluntariado que esté interesado en este tipo de acciones y tenga formación puede participar en el área contribuyendo a la difusión de la entidad.

4. ENCUENTROS DE VOLUNTARIADO

Desde 2013 se han realizado diferentes encuentros de voluntariado anuales. En ellos, se han esbozado líneas de trabajo y objetivos para los siguientes planes de voluntariado. A continuación, se muestra un breve resumen de cada encuentro.

A. I Encuentro: Valladolid

El 18 de mayo de 2013 se realizó en Valladolid el I Encuentro de Voluntarios y Voluntarias orientado a las Escuelas de Familias. Participaron personas voluntarias de las Ligas federadas de Palencia, Valladolid, Zamora, Madrid, Murcia y Jaén. Tras la exposición de las diversas experiencias de Escuelas de Familias de cada provincia y posterior debate, se establecieron una serie de conclusiones que sirvieran de guía para las futuras actividades de las Escuelas de Familias y el compromiso de un nuevo encuentro en 2014.

Del mismo modo, se establecieron unas líneas comunes para las distintas Escuelas de Familia:

- Fomentar y posibilitar la participación de las familias en colegios e institutos, invitando a todas las personas de la comunidad educativa.
- Expresar un proyecto integrador, solidario y participativo, basado en los valores de laicidad y ciudanía democrática, y de respeto de los Derechos Humanos, dirigido prioritariamente, a la Escuela Pública.
- Partir de un análisis de la situación de crisis, con riesgos claros de marginación y exclusión social y de pérdida de participación democrática que está viviendo el país.
- La Liga no pretende sustituir los recursos públicos, cada día más escasos, sino también reivindicarlos y exigirlos.
- Que contemple el ideario, la pedagogía y el estilo particular y propio del proyecto.

B. II Encuentro: Zamora

El 7 de noviembre de 2014 se celebró en Zamora el II Encuentro de Voluntariado. En éste se hizo hincapié en todas las áreas de actuación donde los voluntarios y voluntarias participan. El objetivo era reflexionar sobre el Plan de Voluntariado y darle continuidad. Las conclusiones de este Encuentro se llevan a la Junta Directiva celebrada el 14 diciembre de 2014 donde se aprueban los objetivos del Plan de Voluntariado para 2015.

En esta jornada se analizaron las distintas intervenciones de voluntarios y voluntarias en nuestros programas, se revisaron las experiencias más interesantes y se valoraron los sectores donde es posible la intervención del voluntariado. Utilizando como base las deliberaciones sobre el Proyecto de Ley del Voluntariado, donde la LEECP ha participado a través de la PVE, se analizan elementos para una crítica constructiva del voluntariado, se ve la necesidad de mejorar la organización de la estructura del voluntariado y la comunicación e integración de los voluntarios y voluntarias.

Se establecen las siguientes conclusiones y propuestas:

- Definición de los distintos perfiles de voluntarios y voluntarias.
- Revisión del plan de acogida y formación del voluntariado.
- Se propone la elaboración del Plan de Voluntariado 2015 (aprobado en la Junta Directiva del 13/12/2014).
- Conseguir que el voluntariado se sienta integrado, comprometido y conozca el ideario de la organización.
- Continuar con el procedimiento de registro y fichas de voluntarios y voluntarias y así mantenerlos informados y nos vamos adaptando a la nueva Ley.

Para conseguir los objetivos de los dos últimos puntos, se contó con la colaboración de las directivas, coordinadores/as de áreas y programas y área de comunicación

C. III Encuentro: Madrid

El 11 de diciembre de 2015 se celebró en Madrid el III Encuentro de Voluntariado de la LEECP. En este tercer encuentro, debido a la aprobación en las Cortes de la Ley del Voluntariado 45/2015 de 14 de octubre, se decidió trabajar sobre esta Ley. De este modo, se analizaron y debatieron sus fortalezas y debilidades, concluyéndose que tiene un proceso largo de elaboración donde participan gran número de organizaciones de voluntariado, pero su texto final no es el de una ley consensuada. Además, se hace hincapié en el mantenimiento de la definición de voluntariado que "es desarrollado por personas físicas, vinculadas a organizaciones sin ánimo de lucro, pero se desvirtúa el concepto de voluntariado con la incorporación de entidades como empresas, administración, universidades...".

Asimismo, se analizó el valor de una sociedad inclusiva y cohesionada en la lucha contra la pobreza y la exclusión social; el papel del voluntariado y por lo tanto de la Liga de la Educación. Es preciso tomar medidas que favorezcan la equidad educativa y compensen desigualdades.

Participaron las compañeras de las Ligas de Murcia, Madrid, Granada, Jaén y Valladolid, exponiendo las modalidades de intervención del voluntariado con sus dificultades y propuestas de mejora.

Por último, se expuso el Plan de Voluntariado 2015, aportando el documento e incidiendo en el voluntariado como algo intrínseco en la Liga que ha de ser solidario, libre, sin remuneración y comprometido con la organización.

Se destaca la importancia de la formación no solo a nivel personal, sino conociendo y comprometiéndose con los valores de la LEECP. Se presenta el curso on line que se realizara en dos ediciones, en Andalucía durante 6 meses, para 150 voluntarios y voluntarias.

A continuación, se exponen algunas de las conclusiones y propuestas de este encuentro:

- La Liga asume sus derechos y deberes en relación a la nueva Ley de Voluntariado

- Para garantizar los derechos y deberes de nuestros voluntarios y voluntarias, según la nueva Ley, es necesario actualizar el registro y las fichas correspondientes.

- También son necesarios la actualización de datos para poder mantener una comunicación

frecuente con voluntarios y voluntarias, manteniéndoles informados y facilitando su integración en la organización. Se fija un plazo de dos meses para, con la colaboración de todos y todas, actualizar los registros.

- Que los valores de la LEECP -altruismo, solidaridad, laicidad y construcción de una ciudadanía activa- sean asumidos y expresados por todos sus miembros, gran parte de ellas, personas voluntarias.

- La Liga pretende incidir en la transformación social apostando por la defensa del interés público y actuando principalmente en sectores con riesgo de exclusión social.

- Posibilidad de ampliar el curso on line de voluntariado al resto de las Comunidades.

- Dada la situación crítica de nuestra sociedad, la conveniencia de programar un curso de formación para nuestro equipo educativo (trabajadores/as y voluntarios/as), sobre las causas y las consecuencias de la pobreza y exclusión social, mejorando las estrategias para abordar y conectar con los colectivos afectados.

D. IV Encuentro: Palencia

El 2 de diciembre de 2016 se celebró en Palencia el IV Encuentro de Voluntariado con el objetivo de mejorar la labor que desde la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular en este sentido, desde un plano de igualdad y libertad de expresión. Durante la jornada se trabajaron cuestiones teóricas del marco del voluntariado, que acompañan al voluntariado desarrollado en la Liga. Esto fue posible gracias a ponencias como *Repensar el voluntariado: de la caridad a los movimientos sociales* y *Recursos y herramientas para una acción voluntaria con inteligencia emocional*.

En estas ponencias se resaltó la evolución histórica del concepto de voluntariado y la relevancia de los movimientos sociales de forma amplia, las formas reivindicativas y de concienciación, participación ciudadana (en movimientos tales como el 15M) y la inquietud por el desarrollo de políticas concretas que favorezcan el estado de derecho.

Además, se dotó de especial importancia la educación emocional y el desarrollo de la empatía y sensibilización de las personas que trabajan con el voluntariado.

Finalmente, se trabajó el sentimiento de pertenencia a la organización y la percepción de la entidad por parte del voluntariado mediante la exposición y debate del *Análisis de la situación y satisfacción del voluntariado de la Liga*. Mediante los resultados de la encuesta suministrada al voluntariado de la Liga, se constituyeron los objetivos de trabajo para el presente plan, se resaltó la necesidad de la colaboración en la actualización de ficheros y fichas y se abordaron puntos fuertes, retos y puntos a mejorar en materia de voluntariado en la Liga. Los objetivos y líneas de trabajo se especifican en el punto correspondiente.

5. PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

La Liga considera la formación como un elemento imprescindible cuyo objetivo es compartir los conocimientos mínimos sobre nuestra entidad, abordando temas tan fundamentales como nuestros objetivos y fines, el concepto de voluntariado (significado, funciones...), la participación del voluntariado (derechos y deberes, actitudes positivas y negativas...), los diferentes programas de acción, etc. Dentro del Plan de Formación del Voluntariado destacan dos fases, una primera informativa y una posterior formativa.

A. Información

Para realizar el proceso de acogida y acompañamiento en la fase inicial de contacto y llegada a la organización, se proporciona a cada voluntario y voluntaria información sobre nuestra identidad, orígenes, valores y fines, recogidos en la publicación, *Solidaridad Laica, Ciudadanía*. Esta información va acompañada de una carta de bienvenida por parte del presidente de la Liga.

Otra fuente de información general para el voluntariado es la de las diferentes publicaciones de la Liga, ya sea en formato memoria o mediante las comunicaciones en la web y redes sociales.

Además, en la web facilitamos información sobre la Ley de voluntariado: Ley 45/2015 del 14 de octubre del voluntariado: define el concepto de voluntariado, como el "conjunto de actividades de interés general, desarrollado por personas físicas vinculadas a organizaciones sin ánimo de lucro". Implica una acción solidaria, libre, sin remuneración y comprometida.

Además, informamos sobre los Derechos y Deberes del voluntario/a. Son:

1. DERECHOS DEL VOLUNTARIADO:

- Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.

- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad y creencias.

- Participar activamente en la organización con la que colaboran, mediante su participación en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación. Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.

- Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.

- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.

- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquella.

- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

- Que sus datos personales sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal.

- Cesar en la realización de sus actividades como voluntarios/as en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

2. DEBERES DEL VOLUNTARIADO:

- Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.

- Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.

- Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.

- Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.

- Actuar de forma diligente y solidaria.

- Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de servicios que presten.

- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.

- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.

- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición las organizaciones.

- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.

- Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999.

B. Formación

Todo el voluntariado de la organización, así como el personal responsable del mismo, recibe dos tipos de formación: general y específica. A continuación se detallan ambas.

Formación general

Dentro de esta formación se encontraría toda aquella que se ofrece en seminarios, conferencias y foros de participación, organizados por la LEECP y otras organizaciones, que aporten información y formación necesaria para el voluntario o voluntaria.

Formación específica

Está dirigida al conocimiento necesario para desarrollar adecuadamente las funciones a las que el voluntario o voluntaria, se ha comprometido, dentro del programa elegido. Se facilita a través del responsable de dicho programa. En ésta colaboran todas las personas implicadas en el desarrollo del programa. Un número importante de voluntarios y voluntarias de la Liga son estudiantes o profesionales en temas educativos y/o sociales, lo que facilita la adaptación y formación específica necesaria para desempeñar la actividad elegida.

El Curso on-line: Educar en valores para el Voluntariado, es un programa que se desarrolla en la región de Andalucía, concretamente en las provincias de Almería, Granada, Cádiz, Sevilla y Jaén, en las que la LEECP cuenta con sede. Con este proyecto pretendemos continuar fortaleciendo uno de los pilares fundamentales de toda acción voluntaria, la Educación en Valores ético-cívicos, con el fin de potenciar habilidades personales, incitar al pensamiento crítico y dotar de herramientas para la mejora y el cambio social. Contribuir a promover y mejorar la acción voluntaria del personal voluntario de entidades de Andalucía.

6. ACOGIDA Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIADO

Para las personas que se acercan a la Liga de la Educación interesadas en participar en acciones de voluntariado, tenemos una serie de protocolos. Estos son necesarios para proporcionar la adecuada atención y poder garantizar el cumplimiento de derechos y deberes.

Acogida

1. Primera toma de contacto. La persona responsable del voluntariado de la LEECP informa a la aspirante sobre los principios y estructura de la organización, áreas de actuación, programas con actividades de voluntariado, las provincias de las Ligas federadas, donde se desarrollan dichos programas, las expectativas, formación, tiempo y lugar donde puede participar.
2. Derivación a la persona responsable del voluntariado en la Liga federada. El voluntario o voluntaria toma contacto con la Liga en su provincia. En ocasiones, la primera toma de contacto es con la persona responsable de la Liga federada. Se informa de los programas, conoce a los componentes del grupo, el lugar de trabajo, la actividad que puede desarrollar y de aspectos concretos de la localidad en la que se desarrolla la acción.
3. Llegados a un acuerdo, los/as responsables de la Liga federada incorporan a la persona voluntaria en la entidad, quien se compromete con la organización y es dada de alta (ficha de inscripción), firmada por el responsable del voluntariado de la Liga federada y el voluntario o voluntaria y remitida a la persona responsable de la gestión del registro y la base de datos de voluntariado de la LEECP.
4. Decidido el programa, la actividad, la dedicación del voluntario o voluntaria, se establece el compromiso de permanencia y acción voluntaria mediante la ficha de actividad, firmada por la persona responsable del programa al que se incorpora, el responsable de voluntariado de la Liga federada y el voluntario o voluntaria. Esta ficha se envía a la persona responsable de la gestión del registro y a la coordinadora del área del que depende el programa que la añade a la base de datos de voluntariado de la LEECP.
5. Incorporada la persona voluntaria, es cometido del/la responsable del programa de dar orientación, formación, seguimiento y control del voluntario o voluntaria.
6. En el momento del cese en el programa, si no consta la fecha en la ficha de actividad, la persona responsable del programa la comunicara a la responsable de gestión y a la coordinadora de área de la baja de la persona voluntaria. El o la voluntaria queda de baja hasta que se incorpore a otro programa.
7. Si la baja del voluntario o voluntaria es definitiva, se agradece su colaboración, se evalúa su intervención y se certifica si así lo desea el voluntario/a.

Respecto al seguimiento

Implica tener un registro actualizado de voluntarias y voluntarios. Se hace a través de las fichas de actividad, que nos dan la posibilidad de conocer su formación, datos personales, dirección, correo, teléfono, número de personas incorporadas a cada programa, funciones que realiza en el programa, tiempo de participación y continuidad, fecha de inicio y final de la actividad, responsable del programa al que está adscrito.

7. EVALUACIÓN Y MEJORA

La evaluación de la participación del voluntariado se realiza a través de los siguientes mecanismos:

Indicadores de Actividad

Se elaboran con los datos de las fichas de actividad y certificados expedidos por el representante legal de la organización.

Indicadores de resultados

Se mide a través de varios parámetros:

- Número de personas voluntarias implicadas en áreas y programas.
- Porcentaje de personas voluntarias que se mantienen en el programa elegido.
- Porcentaje de personas voluntarias que, finalizada su actividad, mantienen su voluntariado en otros programas.
- Grado de satisfacción del voluntariado. Mediante un cuestionario que pueda reflejar la opinión del voluntariado sobre, la integración en el equipo, su actividad, los medios para realizarla y también sus sugerencias para mejorar el programa.
- Grado de satisfacción de las personas responsables del programa o coordinadoras de área.

Indicadores de satisfacción

Se ha establecido un mecanismo de evaluación de la satisfacción del voluntariado de la Liga mediante una encuesta online.

Mediante ésta se obtienen datos sobre la inclusión del voluntariado, el tipo de personal voluntario predominante, la actividad que desarrolla, el grado de implicación y los aspectos positivos y a mejorar.

En la encuesta suministrada en 2016, las principales conclusiones giraban en torno a los objetivos que se proponen en el apartado siguiente, enriqueciendo y complementando otras fuentes de información.

8. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO 2017/18

Recogidas las conclusiones de los encuentros de voluntariado, analizando las experiencias que vamos acumulando, las opiniones de personas responsables, de coordinadoras y del propio voluntariado, así como las indicaciones de las Administraciones Públicas convocantes de los programas, se formulan los siguientes objetivos para 2017/2018:

A. Objetivos para los años 2017/2018

Potenciar la inclusión y compromiso con la entidad

Se mantiene desde 2015, como objetivo primordial, seguir trabajando para que el voluntariado de la LEECP se sienta integrado y comprometido con la organización, aumentando no solo en número sino también en satisfacción. Este objetivo fue aprobado por la Junta Directiva de diciembre de 2014. Para conseguir este objetivo necesitamos que reciban la formación e información necesaria para mantener y no olvidar las ideas básicas que representan a la Liga, con la que se sienten comprometidos.

Visibilizar la labor del voluntariado

Mostrar cuál es el impacto real de la acción voluntaria es uno de los objetivos de estos años. Se pretende de este modo, poner al alcance de todas las personas involucradas en el desarrollo de programas, los beneficios y el enriquecimiento que supone el voluntariado. Recordamos que el voluntariado no es un compartimento aislado de la entidad, sino el núcleo básico de acción de la LEECP.

Potenciar la participación del voluntariado socio y no-socio

Desde la Liga se estima que el valor del voluntariado en el desarrollo de acciones es especialmente importante y, por eso, este año se propone potenciar la inclusión y participación de voluntariado socio y no-socio. De esta manera se espera incrementar el número de voluntarios y voluntarias y así enriquecer el alcance.

Concienciar a los y las componentes (socios/as) de todas las directivas de su pertenencia al voluntariado, haciéndoles sentir parte de él.

Desarrollar el sentido de pertenencia del voluntariado nuevo y el existente es uno de los objetivos con mayor relevancia en este plan. Esta concienciación favorecerá la prevalencia de nuestros valores y principios de actuación.

Cumplir con la legislación vigente

Desde la Ley de Voluntariado de 2015 se ha establecido como requisito indispensable en el trabajo con menores estar en posesión del certificado de estar exento de delitos de carácter sexual. Recoger esta documentación, de forma individual o colectiva es uno de los objetivos del Plan de voluntariado 2017/2018.

Además se mantendrán las medidas previas adoptadas sobre recogida de la ficha de actividad y de inscripción, actualizando así los archivos y bases de datos de la organización sobre el voluntariado.

B. Estrategias para conseguirlo

Por parte de las personas responsables del voluntariado de las Ligas federadas y responsables de áreas:

- Favorecer los procesos de información y formación general del voluntariado.
- Fomentar entre el voluntariado la participación en las redes sociales y página web de la entidad.
- Favorecer la aplicación de los principios de la Liga en la actuación del voluntariado.
- Enviar como indica el procedimiento las fichas de inscripción y de actividad de las personas voluntarias y no socias, manteniendo al día altas y bajas.
- Enviar las fichas de actividad de los socios y socias voluntarias/os y de los/ as trabajadores/as con actividad de voluntariado.
- Comunicar por teléfono a los y las voluntarias que no tengan correo electrónico cualquier actividad organizada por la LEECP y Ligas Federadas.
- Visibilizar la labor del voluntariado del que son responsables mediante la comunicación a las responsables de voluntariado y comunicación de la Liga de su dedicación y actividad.
- Enviar al nuevo voluntariado la encuesta de satisfacción, indicando la conveniencia de contestar para que la información recibida sea verdadero reflejo de la realidad del voluntariado.

Por parte de las personas responsables del voluntariado de la Liga Española de la Educación:

- Mantener al día los ficheros, hojas de inscripción y de actividad de los voluntarios y voluntarias.
- Mantener comunicación frecuente con las personas responsables de voluntariado de las Ligas Federadas y coordinadoras de área.
- Suministrar al área de comunicación la relación de socios/as voluntarios/as, voluntarios/as no socios/as y trabajadores/as con actividad de voluntariado, con sus correspondientes correos electrónicos y direcciones para completar las bases de datos.
- Favorecer el cumplimiento del plan de Voluntariado y la Ley del Voluntariado.

Por parte del área de Comunicación:

- Tener informado al voluntariado de todas las actividades organizadas por las Ligas Federadas y por la LEECP, así como otros eventos de interés.
- Participar en la visibilización de la acción voluntaria de la entidad.
- Favorecer la recepción de comunicaciones de carácter general al voluntariado en la misma medida que lo recibe el personal contratado.
- Difundir mediante las redes sociales y página web la labor que realiza el voluntariado de la Liga.
- Actualizar el apartado de voluntariado de la página web para favorecer el acceso y la adhesión.

9. DATOS DE VOLUNTARIAS Y VOLUNTARIOS

Nº total de personas voluntarias	263
Miembros de directivas	92
Socios/as voluntarios/as	30
Voluntarios/as no socios/as	98
Trabajadores/as + act voluntariado.	43

(revisión diciembre 2016)

A. Por áreas y programa

Infancia y familias 55
Escuela de familias 43
Interculturalidad e Inmigración 12
Acción Socioeducativa en la Escuela Pública, Juventud y Orientación y Formación Ocupacional...59
Voluntariado 5
Gestión y Comunicación 8

Además, numerosos componentes de las directivas participan directamente en diferentes programas.

B. Personas voluntarias por Ligas Federadas

	Directiva	Socios/as voluntarios	Volunt. No socios/as	Trab + volunt.	TOTAL
Alicante	7				7
Almería	7		8	5	20
Cáceres	7		12	5	24
Cádiz	6	3	5	2	16
Canarias	8	3	9	1	21
Granada	11		4	1	16
Jaén	8		16	7	31
Madrid	8	6	10	6	30
Murcia	6	4	3	1	14
Palencia	5	5	4	2	16
Sevilla	1		1	1	3
Valencia	3		4	1	8
Valladolid	8	1	16	8	33
Zamora	7	8	6	3	24

C. Por comunidad

Andalucía	86	Extremadura	24
Canarias	21	C. de Madrid	30
Castilla y León	73	Murcia	14
C. Valenciana	15	**TOTAL**	**263**